



[inicio](#)
[sobre nosotros](#)
[normas editoriales](#)
[números anteriores](#)



revista digital

30

may – ago 2017

índice

Archivos documentales y de bienes

Archivo Histórico, Biblioteca especializada, Fototeca, Planoteca y Almacén de colecciones

Archivo Histórico

Fondo: Ferrocarriles Nacionales de México

Subfondo: Junta Directiva

Núm.	Expediente	Legajos	Periodo	NCO	Caja
545	Movimientos de funcionarios y empleados.	1. Movimientos de funcionarios y empleados, 1914-1925; 2. Nombramiento de funcionarios y empleados, 1925; 3. Movimiento de funcionarios y empleados, 1927; 4. Renuncia de B. E. Holloway como presidente de la Compañía Desarrolladora de Coahuila y Durango (CDCD), 1930; 5. Nombramientos anuales de funcionarios, 1931; 6. Nombramiento de Mariano Cabrera como presidente de la CDCD, 1932; 7. Renuncia de Lorenzo Pérez Castro como vicepresidente, 1932; 8. Nombramiento de funcionarios, 1932; 9. Renuncia de Javier Sánchez Mejorada, 1932; 10. Renuncia de James Piper como vicepresidente de la compañía, 1934; 11. Renuncia de Mariano Cabrera como presidente de la CDCD; 1935; 12. Renuncia de Manuel García Peña como Tesorero de la CDCD, 1935; 13. Memorándum sobre cómo se hacen los cambios del personal de la Junta Directiva, 1936.	1914-1936	3, 7510	35
546	Falta de pago de honorarios.	1. Falta de pago de honorarios de los diversos funcionarios, 1931; 2. Nombramiento de Edmundo Torreblanca como subsecretario de CDCD, 1927; 3. Demanda interpuesta por Daniel Torices contra la CDCD, 1936.	1927-1936	3, 7511	35
547	Protesta de FNM.	1. Protesta de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM) por la actitud de los fideicomisarios al negarse a otorgar poderes para la Asamblea Anual de Accionistas de la CDCD, 1923; 2, Resoluciones tomadas en la sesión de Junta Directiva de FNM para solicitar a la CHBTC el otorgamiento del poder necesario para celebrar AEA de la CDCD, 1931.	1923-1931	3, 7600	35
548	Terrenos.	Readquisición de terrenos de la CDCD, 1920.	1920-1920	3, 7800	35
549	Plazo de duración de la compañía.	Prórroga del plazo de duración de la Compañía Carbonífera de Fuente (CCF), 1894-1930.	1894-1930	4, 1300	35
550	Modificación de los estatutos de la compañía.	Modificación al artículo quinto de los estatutos de la CCF, 1929.	1929-1929	4, 1600	35
551	Títulos.	Expedición de un nuevo título a favor de Central Hanover Bank and Trust Company primitivamente Central Trust Company of New York y después Central Union Trust Company New York, que ampara 2743 acciones de la CCF, 1931.	1931-1931	4, 3000	35

552	Certificación.	Certificado expedido por la Secretaría de FNM en el que se hace constar que la CCF es filial de FNM porque esta posee la mayoría de las acciones de aquella, 1931.	1931-1931	4, 3800	35
553	Títulos.	Títulos. Correspondencia general, acciones, 1909-1932.	1909-1932	4, 3900	35
554	Acuerdos y correspondencia sobre la liquidación de la compañía.	1. Informe sobre la reorganización de la CCF y su situación financiera, 1922; 2-3. Liquidación de la CCF, en vista de que no le quedan ya bienes que administrar, asumiendo los FNM la responsabilidad en que incurrir por dicha liquidación, los directores de la mencionada compañía, 1928-1932; 4. Disolución de la compañía, 1932.	1922-1932	4, 4400	35

Biblioteca especializada

Colección Amorós de Negre

831. *Decreto expedido por el gobernador y comandante general del estado de Puebla, Rafael J. García, el 22 de enero de 1869. El Congreso de la Unión decreta. Art. Único. Se concede permiso a la compañía representada por Julius A. Skilton, para construir un ferrocarril desde el predio del norte o villa del paso de Chihuahua al puerto de Guaymas o cualquier otro punto del Golfo de California, en el litoral del estado de Sonora, en los términos del decreto de 15 de abril de 1865, con las modificaciones siguientes. 1° Dentro de un año, contado desde la fecha en que se publique esta ley, la Compañía concesionaria presentará al ministerio del ramo los planos y perfiles del terreno por donde deba pasar el ferrocarril, cuya construcción será conforme a los reglamentos y decretos expedidos o que se expidieren...* Puebla, México, 1869, 1 h. 32 * 23.3 cms., impresa por el frente. En la parte inferior figura un sello de la Jefatura Política del Distrito de Tecali.

832. *Decreto expedido por el gobernador sustituto constitucional del estado libre y soberano de San Luis Potosí, Manuel Muro, el 29 de diciembre de 1873. Que el 5° Congreso constitucional ha decretado lo siguiente. Artículo único. Se autoriza ampliamente al c. Mariano Escobedo gobernador constitucional del Estado para que, en la capital de la República, haga todas las agencias que crea convenientes, bien sea con los poderes de la Unión o con la compañía constructora del ferrocarril internacional a fin de que la primera línea troncal de este pase por la capital del Estado y por los puntos que se juzgue más a propósito, previos los datos y conocimientos respectivos...* San Luis Potosí, México, 1869, 1 h. De 32.8 * 21.4 cms., impresa por el frente.

833. *Decreto expedido por el gobernador y comandante general del estado de Puebla, Ignacio Romero Vargas el 26 de mayo de 1874. Artículo único. Se aprueba el contrato celebrado el diez del corriente mes entre el Ejecutivo de la Unión y los señores don José Rendón Peniche y don Pedro Contreras Elizalde para la construcción de un ferrocarril de Mérida a Progreso, en el estado de Yucatán...* Puebla, México, 1874, 1 h. De 39.7 * 29.8 cms., impresa por el frente a línea tirada y a tres columnas.

834. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla Juan Crisóstomo Bonilla, el 18 de diciembre de 1878. Artículo único. El uno por ciento decretado por esta H. Legislatura para la construcción del ferrocarril de Matamoros queda agregado al presupuesto de ingresos invirtiéndose exclusivamente en el objeto a que fue destinado...* Puebla, México, 1878, 1 h. De 32.8 * 23.2 cms., impresa por el frente.

835. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla Juan Crisóstomo Bonilla, el 15 de noviembre de 1879. Art. 1° Los causantes que no hubieren satisfecho la contribución decretada el 19 de noviembre de 1878 para los gastos de construcción del ferrocarril de Matamoros, entregarán la cuota que por los plazos vencidos les corresponda, en el término de veinte días, contados desde la publicación de la presente ley quedando libres los que así lo verificaren de los recargos en que según la expedida en aquella fecha hubieren incurrido...* Puebla, México, 1879, 1 h. De 33.4 * 23 cms., impresa por el frente. En la parte inferior, en el lado izquierdo un sello de la jefatura política de Tecamachalco de Guerrero.

836. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla Juan Crisóstomo Bonilla, el 18 de noviembre de 1879. Artículo único. Se concede al Ayuntamiento de la ciudad de Tehuacán, un subsidio de mil pesos para la inauguración del tranvía de esa ciudad a la Esperanza, aumentándose en esa cantidad el presupuesto de egresos vigente...* Puebla, México, 1879, 1 h. De 32.8 * 23.2 cms., impresa por el frente.

837. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, el 15 de diciembre de 1879. Art. 1° Se modifica la fracción VI del art. 5° de la ley de 16 de noviembre de 1878 en los siguientes términos. VI. Percibir y administrar todos los fondos que se destinen para la construcción y explotación del ferrocarril y telégrafo de Izúcar de Matamoros, incluso los emanados de la subvención que el gobierno federal está obligado a entregar por la ley de concesión...* Puebla, México, 1879, 1 h. De 32.9 * 23 cms., impresa por el frente.

838. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, el 3 de enero de 1880. Art. 1° Se prórroga el plazo para el pago de los dos tercios vencidos de la contribución del 1% decretada en 19 de noviembre de 1878, hasta el 31 de enero próximo. Art. 2° Quedan exceptuados del pago de dicha contribución, los que hasta el 25 del mismo enero prueben ante las oficinas de hacienda respectivas que han tomado acciones en la empresa del ferrocarril de Matamoros, entendiéndose que ésta quede constituida legalmente y traspase la concesión equivaliendo las acciones por lo menos a la cantidad que debieran pagar por la contribución a que se refiere el artículo anterior...* Puebla, México, 1880, 1h. De 32.8 * 22.6 cms., impresa por el frente. Además, en la parte inferior constan un sello grande de la jefatura política de Tecamachalco, Guerrero.

839. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, el 9 de enero de 1880. Art. 1° Para que el Ayuntamiento de esta ciudad pueda llevar a cabo el contrato celebrado con los ciudadanos Felipe Fortuño y Compañía, y en virtud del cual van a establecerse líneas de ferrocarriles urbanos en la ciudad de Puebla, se exceptúa a la Empresa del pago de toda clase de contribuciones ordinarias y extraordinarias por cincuenta años... Al terminar el 4° y último artículo el gobernador hará publicar, circular y obedecer el presente decreto. Puebla, México, 1880, 1 h. De 33 * 23 cms., impresa por el frente.*

840. *Decreto expedido por el gobernador del estado de Puebla, Juan Crisóstomo Bonilla, el 10 de enero de 1880. Art. 1° Se autoriza al ejecutivo del estado para que si lo juzgue conveniente traspase la concesión de ferrocarril de Puebla a Matamoros a cualquier empresa particular que esté legalmente constituida. Art. 2° Las bases para el traspaso de la concesión serán las siguientes: 1. El ejecutivo nombrará dos miembros de la junta directiva creada conforme a la ley de 16 de noviembre de 1878 que se asociarán a los nombrados por la empresa particular, gozando todos de las mismas facultades, emolumentos y prerrogativas... Puebla, México, 1880, 1 h. De 40 * 30 cms., impresa por frente a línea tirada y a dos columnas, separadas por corondel ondulado. Además, en la parte inferior constan un sello grande de la Jefatura política de Tecamachalco de Guerrero, Puebla.*

Fototeca

Fondo: Ferrocarriles Nacionales de México**Sección:** Donaciones al MNFM

Número de registro	Pie de foto	Color	Formato
03-001728	Dibujo.	Color	3 x 4"
03-001729	Exposición de Ferrocarriles Nacionales de México, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001730	Exposición de Ferrocarriles Nacionales de México, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001731	Exposición de Ferrocarriles Nacionales de México, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001732	Exposición de Ferrocarriles Nacionales de México, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001733	Exposición de Ferrocarriles Nacionales de México, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001734	Exposición de Ferrocarriles Nacionales de México, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001735	Tendido de vía.	Blanco y Negro	3.5 x 4.5"
03-001736	Durmientes para vía elástica.	Blanco y Negro	3.5 x 4.5"
03-001737	Trabajadores con durmientes para vía elástica.	Blanco y Negro	3.5 x 4.5"
03-001738	Coche de pasajeros, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001739	Locomotora diesel del Ferrocarril del Pacífico, abril de 1974.	Color	3.5 x 3.5"
03-001740	Personas junto a los rieles de una vía.	Color	3.5 x 3.5"
03-001741	Personas junto a los rieles de una vía.	Color	3.5 x 3.5"
03-001742	Personas midiendo el ancho de la vía.	Color	3.5 x 3.5"
03-001743	Maquinaria para vía en Salvatierra, Gto., junio de 1967.	Blanco y Negro	3.5 x 3.5"
03-001744	Trabajador soldando riel en Salvatierra, Gto., junio de 1967.	Blanco y Negro	3.5 x 3.5"
03-001745	Maquinaria para vía.	Blanco y Negro	3.5 x 4.5"
03-001746	Trabajador soldando riel.	Blanco y Negro	3.5 x 5"
03-001747	Riel con marca de soldadura.	Blanco y Negro	3.5 x 5"

03-001743

03-001744

Planoteca**Fondo:** Ferrocarriles Nacionales de México**Sub fondo:** Ferrocarril Interoceánico, (Puebla)

núm.	Título	Fecha de elaboración	Soporte	Escala	Estado de conservación	Medidas (cm)
621	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de Cuautla.	febrero 18 de 1929	tela calca	1:2,000	bueno	49 X 25
622	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Planificación de estaciones.	1929	cianotipo	Sin escala	malo	49 X 25
624	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación Ayotla.	julio 30 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
625	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación Santa Bárbara.	julio 31 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25

627	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de La Compañía. Crucero F.C. San Rafael y Atlixco, y empalme.	diciembre 27 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
628	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Cocotitlán.	agosto 1 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
629	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Temamatla.	agosto 2 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
630	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Roldán.	agosto 7 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
631	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Bautista.	agosto 8 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
632	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Ayapango.	agosto 7 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
633	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación Amecameca.	agosto 24 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
634	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Zoyacingo.	agosto 12 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
636	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación Ozumba.	agosto 13 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
637	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Espuela de Chimal. Balastrea.	abril 22 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
638	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación de bandera Tlacotitlán.	agosto 14 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25
640	Ferrocarriles Nacionales de México. Ferrocarril Interoceánico. División de Puebla. Distrito de Amecameca. Estación Cascada.	agosto 21 de 1929	cianotipo	1:2,000	bueno	49 X 25

Almacén de colecciones

Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero

Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos

CÉDULA DE REGISTRO DE BIENES MUEBLES CON VALOR HISTÓRICO CULTURAL

1.- NÚMEROS DE REGISTRO. MNFM 2 LR 00016 B 41.

No. INVENTARIO CNCA. I0602004400027.

No. INVENTARIO FNM. H0030328IM170003088.

No. COLOCACIÓN EN ALMACÉN. Planta baja, estante G, andén 2, Almacén de Bienes Muebles Históricos del CNPPCF/MNFM.

CLAVE PRONARE.

M N F M 2 L R 0 0 0 2 7 B 4 1

INSTITUCIÓN

BM

INVESTIGADOR**NÚMERO****LÍNEA****KILÓMETRO****OTRO No.** (especificar).**2.- LOCALIZACIÓN.**

Estado: Estado de México. Municipio: Huehuetoca. Localidad: Huehuetoca.

3.- NOMBRE DEL OBJETO: Nivel portátil.**4.- NOMBRE DEL FABRICANTE:** CHOPERENA, JAPAN.**5.- MATERIA PRIMA PREDOMINANTE:** Metal, acrílico y vidrio.**6.- INSCRIPCIONES:** 09-103-353. CHOPERENA 55-641 JAPAN.**7.- MEDIDAS:**

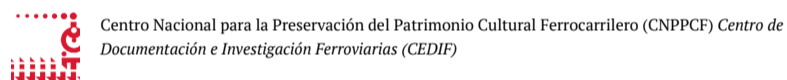
Alto _ Largo 15.5 cm Ancho 9.5 cm Diámetro Peso aprox. 20 Kg.

[Archivos documentales y de bienes](#)

Archivo Histórico, Biblioteca especializada, Fototeca, Planoteca y Almacén de colecciones

MIRADA FERROVIARIA, es una publicación electrónica cuatrimestral editada por el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, Segunda sección del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, 11 Norte 1005, Centro Histórico, Puebla, Pue., CP. 72000. Teléfonos: 01 (222) 774 01 15 / 16 / 17, página web: <http://museoferrocarrilesmexicanos.gob.mx/publicaciones>, correo electrónico: cedif@cultura.gob.mx, Editor responsable: Román Moreno. Reserva de Uso Exclusivo: En trámite, ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Luis Rodríguez, unidad editorial del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias del Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, fecha de la última modificación: 28 de abril de 2017.

Se prohíbe el uso de textos e imágenes que aparecen en esta publicación, sea de manera total o parcial, por cualquier medio impreso o electrónico, sin el previo permiso escrito emitido por el CNPPCF de la Secretaría de Cultura. Los contenidos de los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Institución.

[inicio](#)[sobre nosotros](#)[normas editoriales](#)[números anteriores](#)